



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO DE LA DEFENSA:

RUSSIAN UEC KLIMOV

La clasificación establecida en el Certificado de Habilitación de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa numero OMAD – 070, está limitada a las operaciones que se relacionan a continuación:

MOTORES LIMITADA

Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e inspecciones Periódicas del plan de mantenimiento, e ítems especiales de inspección, incluyendo la Recorrida General del Motor y sus Componentes, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y Regulaciones vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentos vigentes del SADEF, para la siguiente marca y modelo de motor:

- **Modelo: VK-2500-03**




COMODORO Mayor **MARIO ANDRÉS MOLINA**
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Marzo de 2023.

REVISIÓN Nº 000 – 30 de Marzo de 2021.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.